

en el «Boletín Oficial del País Vasco» número 209, de fecha 31 de octubre del actual, aparece anuncio sobre las citadas bases.

En el citado «Boletín Oficial de Vizcaya» se publicarán, asimismo, los anuncios en su momento, que comprenderán la relación de admitidos y excluidos, nombramiento de los miembros del Tribunal calificador del proceso y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la oposición.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las referidas oposiciones será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al último anuncio oficial de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del País Vasco».

Arrigorraga, 7 de noviembre de 2000.—El Alcalde.

21203 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Simancas (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Peón.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 253, de 3 de noviembre de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Simancas para proveer, mediante oposición libre, tres plazas de personal laboral fijo, con la clasificación laboral de Peones del Área de Obras y Servicios de este Ayuntamiento, vacantes en la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Simancas, 7 de noviembre de 2000.—La Alcaldesa, Rosa María Martínez González.

21204 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Simancas (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 242, de 20 de octubre de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Simancas para proveer, mediante oposición libre, una plaza de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativa, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Simancas, 7 de noviembre de 2000.—La Alcaldesa, Rosa María Martínez González.

21205 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» números 230 y 253, de 5 de octubre, y 3 de noviembre de 2000, respectivamente, se publican las bases y programas aprobados por Resolución de la Alcaldía para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de cinco puestos de trabajo de Profesor de la Escuela Municipal de Idiomas, vacantes en la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que el último día de pre-

sentación de solicitudes fuere sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Toledo, 7 de noviembre de 2000.—La Alcaldesa, en funciones, María del Mar López-Brea Ruiz.

21206 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Parla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 265, de fecha 7 de noviembre de 2000, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de diez plazas en la categoría de Policía del Ayuntamiento de Parla, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en régimen de funcionario de carrera.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Parla, 8 de noviembre de 2000.—El Alcalde-Presidente, Tomás Gómez Franco.

UNIVERSIDADES

21207 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2000, de la Universidad de Girona, por la que se hace pública la composición de la Comisión que tendrá que resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 28 de julio de 2000.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.3 de la Ley 95/1991, de 30 de diciembre, de Creación de la Universidad de Girona, el artículo 64 del texto integro de los Estatutos de la Universidad de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.894, del 21), dispongo hacer pública la composición de la Comisión que tendrá que resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 28 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 223, de 16 de septiembre).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Girona, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Girona, 23 de octubre de 2000.—El Rector, Josep M. Nadal Ferreras.

ANEXO

CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Referencia: CEU00/008)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Clase de convocatoria: Méritos

Presidente titular: Pueyo Sáñez, Francesc Xavier, Catedrático de la Universidad de Girona.

Secretario titular: Blesa Pons, Pedro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero titular: Cortadella Fortuny, Jordi, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo titular: Cuartero Gómez, Fernando, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal tercero titular: Morales Bueno, Rafael, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Presidente suplente: Brunet Crosa, Pere, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario suplente: Valero Ruiz, Valentín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero suplente: Martínez Rodríguez, Francisco, Javier, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo suplente: Barceló García, Miquel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero suplente: Cueva Lovelle, Juan Manuel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

21208 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 1999.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 2000), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 25 de octubre de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA BÁSICA»

Plaza número: 34/OR047

1. Comisión titular:

Presidente: Don Pío Tudela Garmendia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Maldonado López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Miguel Rodríguez Santos, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Ramón Alzate Sáez de Heredia, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y doña M. Esther Barberá Heredia, Catedrática de la Universidad de Valencia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Vega Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Luis Aguado Aguilar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel F. Carreiras Valiña, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña Elena Quiñones Vidal, Catedrática de la Universidad de Murcia, y don Alberto Rosa Rivero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

21209 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea, y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alcalá, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad y presten o hayan prestado docencia en esta Universidad deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el artículo 37, apartado 4, de la Ley de Reforma Universitaria.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en el Banco Santander, a la cuenta número 0049/5175/74/2010229000, Universidad de Alcalá, calle Libreros, 19, Alcalá de Henares, la cantidad de 5.040 pesetas (30 euros) en concepto de derechos de examen, bien directamente o mediante transferencia bancaria, haciendo constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. Asimismo, deberá adjuntar a la solicitud copia de dicho justificante.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Alcalá remitirá a todos los aspirantes